

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE SETIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

22.

- **Visto:** La situación de elección de Decano/a de la Facultad de Enfermería.

Considerando: 1. Que la Asamblea del Claustro de nuestra Facultad vence su competencia el 20 de setiembre del año en curso.

2. Que el Consejo Directivo Central, aún se encuentra en negociaciones con la Corte Electoral, a efectos de definir una fecha para realizar las correspondientes Elecciones Universitarias.

3. Que el cargo de la Sra. Decana de Facultad de Enfermería Prof. Mercedes Pérez, finaliza el próximo 31 de diciembre del 2020.

4. Los intercambios realizados en sala por los Señores Consejeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Definir que la elección de Decano/a, se realizará una vez sea elegida la Asamblea del Claustro de Facultad, que surja de las próximas elecciones universitarias. (7 en 7)